

	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 2
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019	

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El Gerente de Intervención de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición **ANÓNIMA** radicada con No. 20221120105932 de fecha 08 de septiembre del 2022, se emitió el Oficio No. 20221320089351 de fecha 28 de septiembre de 2022, y ante el desconocimiento de información de notificación del peticionario, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

“Cordial saludo,

En atención a su petición, relacionada con “(...) solicita la intervención de la Carrera 70D No 127 - 13 (...)” la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento vial - UAERMV se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Una vez revisado el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo – SIGMA, y la Base de Datos de la Entidad, se evidenció que en el sector de su interés, el segmento de la Carrera 70D entre Calle 127 y Calle 127A, fue intervenido por la Unidad de Mantenimiento Vial de acuerdo al diagnóstico; con actividades de mantenimiento periódico (parqueo) a través del Procedimiento IMVI-PR-003 (Procedimiento para realizar acciones de movilidad en la malla vial de la ciudad); las cuales se ejecutaron entre el 25 de mayo de 2021, de acuerdo con lo siguiente:

CIV	PK	EJE	DESDE	HASTA	TIPO MALLA	ÁREA INTERVENIDA (M2)	MEZCLA ASFÁLTICA (M3)
11010274	168791	KR 70D	CL 127	CL 127A	INTERMEDIA	340,8	50,07

Así mismo es importante señalar que, las actividades a realizar son acciones de movilidad que corresponde al conjunto de actividades superficiales y temporales tendientes a solucionar y garantizar de forma provisional las condiciones de movilidad y seguridad vial que puedan ser causa o generar un accidente de tránsito. En consecuencia, dichos trabajos no implican la intervención de capas inferiores a la carpeta asfáltica.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN

CÓDIGO: APIC-FM-003

VERSIÓN: 2

FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019

De acuerdo con lo mencionado en su solicitud, se realizó visita técnica por el ingeniero residente (tal como se muestra en el registro fotográfico), en donde evidenció que los parches ejecutados en el mes de mayo de 2021 se encuentran en buen estado y el segmento presenta buenas condiciones de movilidad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO INTERVENCIÓN KR 70D ENTRE CL 127 Y CL 127A - LOCALIDAD DE SUBA



Con lo anterior damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.”

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 04/10/2022, y se desfija finalizada la jornada del día 10/10/2022, advirtiendo que la notificación se

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVILIDAD</small> <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 2
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019	

considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

ING. ALVARO VILLATE SUPELANO
Gerente de Intervención

C.C.: JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN - Alcaldía Local de Suba - Calle 146C Bis # 90 – 57 – Tel: (+60) 1 662 02 22

Elaboró: Ing. Aura Ximena Vargas - Contratista

Documento 20221320089901 firmado electrónicamente por:		
ALVARO VILLATE SUPELANO	Gerente de Intervención GERENCIA DE INTERVENCIÓN alvaro.villate@umv.gov.co	Fecha firma: 03-10-2022 09:56:00
Revisado por:	AURA XIMENA VARGAS VELANDIA Contratista GERENCIA DE INTERVENCIÓN aura.vargas@umv.gov.co	
 0342f1d457b792242ebf14879969381ee63cd456be78f1e32b9a73cc618871ed Codigo de Verificación CV: 6b65d Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/		

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV